



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL**

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-145-RC
Machachi, 21 de mayo de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 19 de mayo de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Incluir un punto en el orden del día, como número 7 que dice lo siguiente: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2022-0297-M, de 18 de mayo de 2022, que contiene el Memorando N° GADMCM-ALC-RH-219-2022, del 18 de mayo de 2022, suscrito por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del cantón Mejía, respecto a los Estándares Urbanísticos para el Uso de Suelo Urbano y Rural de Protección con Tratamiento de Conservación y Recuperación definidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo e Informes Técnico, Ambiental, Jurídico y de Seguridad ”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**